



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OROPESA Y CORCHUELA

Acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Oropesa por el que se aprueba el establecimiento del precio público por instalaciones deportivas, que realiza en el Municipio.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29/04/2022, acordó la aprobación del establecimiento y el acuerdo regulador de los precios públicos por el uso de instalaciones deportivas:

ACCESO A PABELLÓN:	10,00€/hora
ACCESO A PISTA DE PÁDEL METACRILATO:	4,00€ SIN LUZ / 5,00 € CON LUZ
ACCESO A PISTA DE PÁDEL NORMAL:	2,00€ SIN LUZ / 3,00€ CON LUZ

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Toledo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Oropesa y Corchuela, 5 de mayo de 2022.–El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego.

N.º I.-2112